



Referencia:	2022/00016325A
Procedimiento:	Bases y convocatorias subvenciones otorgadas por Festejos.
Asunto:	Subvención Directa Cruces de Mayo 2022
Interesado:	
Representante:	
Festejos	

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN

1.- ENTIDAD CONVOCANTE

Organismo: Ayuntamiento de Benalmádena.
Delegación que tramita el expediente: Concejalía de Festejos.

2.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Descripción: Realización de actividades con el fin de mantener la tradición de Cruces de Mayo del municipio, tales como realización de Cruz de Mayo Institucional, Certamen de Coros, y concurso de cruces.
Tipo de convocatoria: Directa Nominativa.

3.- IMPORTE SUBVENCION

Importe total: 3.500,00 €.
Partida Presupuestaria: 338.489 y/o vinculadas.

4.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Entidad: Área de Festejos del Ayuntamiento de Benalmádena.
Domicilio: Av. Juan Luis Peralta s/n
Localidad: 29639 BENALMÁDENA.
Teléfono: 952579975. CORREO: festejos@benalmadena.es

5.- LUGAR Y PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

- Lugar: Sede electrónica Ayuntamiento de Benalmádena.
- Plazo: 5 días a partir de su publicación.